

## III

VIAJE QUE HIZO EL ILUSTRISIMO SEÑOR DOCTOR  
DON ALONSO DE CUEVAS DAVALOS, OBISPO  
DE OAXACA, A PACIFICAR LA PROVINCIA DE  
TEHUANTEPEC.<sup>1</sup>

Muy frecuentemente es oponerse al sol nublados para obscurecer sus resplandores, y á la verdad siniestras apariencias para encubrirle; pero deshechos los nublados, luce el sol, y desvanecidas las apariencias, se manifiesta la verdad. Así sucedió en el caso de este capítulo, que habiendo salido una relación impresa por cierto Alcalde Mayor, en que pretendió [por abonar á los que, ejerciendo este ministerio, dieron causa á la inquietud] calumniar el servicio tan singular que nuestro Obispo hizo á ambas majestades, se desbarató este vapor y prevaleció la verdad como siempre, según se verá por lo que se sigue.

Hallábase nuestro Obispo con mucho sosiego en el gobierno pacífico de su Obispado, y como en esta vida no puede haber gozo verdadero y permanente, sucedió que los indios de Tehuantepec, Provincia

<sup>1</sup> Resguardo contra el Olvido, en el breve compendio de la Vida admirable y Virtudes Heroicas del Illmo. Sr. Dr. D. Alonso de Cuevas Dávalos, Obispo electo de Nicaragua, Consagrado de Oaxaca, Arzobispo de esta Imperial Ciudad de México, su patria, que dexó escrita. . . su autor, el Lic. D. Antonio de Robles, Notario Público. . . México, 1757. Págs. 151 á 165.

de aquel Obispado y muy numeroso de gente, tenían muy aborrecido á su Alcalde Mayor por las continuas y ordinarias molestias y vejaciones que les hacían y les hacen ordinariamente los alcaldes mayores de aquellas Provincias, despojándolos de sus bienes y de sus pobres chozas; ocupándolos con gran violencia, los días y noches, en los tejidos y tareas lucrativas que ha inventado la ansia de aumentar la hacienda con la autoridad y poder del oficio; reduciendo á rigores y castigos de cárceles y azotes, y á otras ofensas graves, cualesquiera defectos, por leves que sean, en la obediencia de sus contrataciones y repartimientos de diferentes géneros á muy excesivos precios, que habían de satisfacer en géneros de la tierra, á muy viles precios; de que resultaba el verse perdidos por no alcanzarles sus caudales á la satisfacción de los repartimientos; y por su defecto estaban tan oprimidos, que tenían por alivio el dejar sus casas, mujeres, hijos y sembrados, pasando á la última desesperación de precipitarse y despeñarse en los montes, á ahorcarse y desear la muerte por librarse de las molestias y vejaciones tan crueles con que vivían en perpetua esclavitud y tormento.

Y considerándose sin remedio á tantos males, se resolvieron á matar á su Alcalde Mayor, como lo hicieron, el lunes santo del año de 1660, sin embargo de haber salido los religiosos del convento de Santo Domingo, que había allí, á querer segarlos y librar de sus manos al dicho Alcalde Mayor, que no pudieron conseguirlo, y habiéndolo

muerto y á algunos criados suyos, lo arrastraron por toda la plaza, con irritación de su venganza, y no fué poco el conseguir después los religiosos el cuerpo para sepultarlo. Y luego se retiraron, llevándose las armas, estandarte real y los bienes de dicho difunto.

Llegó la nueva de este suceso á Oaxaca, y siendo la compasión del Obispo tan general con todos, bien se puede entender la que tendría por la presente desgracia y cuánto sentiría, así la perdición de aquellos vasallos negados á la obediencia de su Rey, como la lástima del difunto, muerto á manos de sus enemigos, sin recibir los sacramentos y sin la prevención en tan riguroso trance. Dolíase de todo y de no poder remediarlo, acudiendo á Dios con fervorosas oraciones para que lo hiciese, y juntamente dió noticia al Excelentísimo Virrey, Duque de Alburquerque, el cual [á lo que parece], inspirado de Dios, le escribió luego al Obispo pidiéndole con todas instancias tomase á su cargo la pacificación de dicha Provincia y fuese á ella con toda brevedad, porque á ninguno podía mejor encargarse negocio tan grave y tan del servicio de ambas majestades; y reconociendo el Obispo ser así, lo aceptó, y aunque conocía que era grande la dificultad de la empresa, y su poca salud manifiesta, venciendo su celo de la salvación de aquellas almas y servicio del Rey estas y otras dificultades, deseando reducir aquella gente á la paz y quietud antigua.

Y prosiguiendo á la ejecución de los medios que

le parecieron necesarios y eficaces para el sosiego de los indios, les despachó luego al Licenciado don Francisco de Jáuregui, presbítero de su Obispado, para que los suavizara y morigerara mientras llegaba, y con él les remitió una carta muy pacífica y amorosa, diciéndoles que los iba á consolar, como su padre que era, y á administrarles el sacramento de la confirmación, que fué el pretexto principal de que se valió.

Dispuso, pues, su viaje con la brevedad que pedía el negocio, llevando en su compañía al Doctor don Antonio de Cárdenas y Salazar, Arcediano de su Iglesia, para que le ayudase en esta pretensión. Salió de la ciudad sin más prevención ni armas que las de la oración y confianza en Dios, que son las mejores, atravesando por las jurisdicciones de Chichicapa y Nejapa, donde no sólo oyó los clamores que los naturales daban contra sus ministros de justicia, sino que por sus ojos vió los repartimientos con que los vejaban, de palmillas, jerjetillas, algodón, cuchillos, sombreros, mulas, potros, bueyes y otras cosas, que en grandes cantidades traían á su presencia, representando los agravios y violencias que para que recibiesen dichos géneros les hacían sus alcaldes mayores, y de los excesivos precios en que se les daban, obligándolos con amenazas, azotes y otras vejaciones á que los retornasen en los frutos de sus Provincias á bajísimos precios [como se ha dicho]; de todo lo cual avisó á dicho Virrey, remitiéndole algunas memorias, en que los indios lo representaban.

Caminaron hasta veinticinco leguas, poco más ó menos, que es la mitad del camino que hay de Oaxaca á Tehuantepec, con las fatigas de lo áspero de él y del exceso de los calores del tiempo, que, juntos con los del temperamento de aquella tierra, se hacían insufribles y á nuestro Obispo muy dificultoso el poder pasar adelante de la jornada, porque sus pocas fuerzas y muy quebrantada salud no lo permitían.

Vacilaba en estos pensamientos y hallábase muy combatido de ellos, cuando, en medio de tan penosa batalla, se le mostró Cristo Señor Nuestro en la forma que estuvo en el Pretorio de Pilatos, coronado de espinas, todo llagado y corriendo sangre, y mirando con apacible semblante á nuestro Obispo, le dijo: *Alonso, qué es lo que pretendes hacer? Cómo quieres dejar á mis ovejas y tuyas sin consuelo? Qué es lo que padeces en comparación de lo que Yo padecí por ti? Mírame cual estoy y considera que de aquí me llevaron al Calvario para crucificarme, y á ti te premiarán.* Desapareció con esto nuestro Redentor, y se desvanecieron las dudas que ofuscaban el corazón de nuestro Obispo, quedando, con tal visita, con mucho ánimo y esfuerzo para proseguir lo comenzado, como lo ejecutó sin dilación. Recibió respuesta de la carta que escribió á los indios, en que decían lo esperaban con mucho amor, como á su padre, prometiéndole restituir todas las armas y dar la obediencia á Su Majestad, prometiéndose, por su medio, el perdón de los ye-

rros cometidos por la opresión en que los tenían puestos.

A pocas jornadas, se halló en los campos vecinos á Tehuantepec, que estaban llenos de indios á pie y á caballo, con todo género de armas de lanzas, arcabuces, arcos y flechas, de suerte que ponían horror á él al verlos, y [según refirió después en México] le causaron gran temor; acercóse á ellos, mostrándoles mucho amor, y acariciándolos, con lo cual ellos dieron muestra de rendimiento y obediencia hasta la entrada de la villa de Tehuantepec.

Y meditando antes el Obispo el medio más eficaz para la veneración y respeto de la dignidad pastoral, y conseguir su verdadera reducción y atraer á la paz y obediencia de Su Majestad al numeroso pueblo que se hallaba congregado, de toda la Provincia, determinó entrar en dicha villa vestido de pontifical, para lo cual, junto á un río grande cercano á la villa, se revistió de las vestiduras pontificales, y, subiendo en la mula que llevaba prevenida y aderezada para esto, fué entrando, quedando los indios admirados, y se rendían por el suelo, llegando á coger las riendas de la mula para llevarla de diestro, y la multitud de indias quitándose de los hombros las cobijas [que es un lienzo grande que les sirve de manto], las tendían por el suelo por todo el camino, para que pasase por ellas la mula en que iba su Obispo, llenos de lágrimas de alegría de verlo. Acompañábanlo muchos eclesiásticos, y así llegó con solemne repique, músicas de

clarines, chirimías y trompetas, á la iglesia de dicha villa, donde dió á todos su bendición con fraternal afecto, haciéndoles saber el motivo de su venida, obrando esta demostración tal efecto de humildad, que manifestaron con lágrimas el arrepentimiento que tenían de lo que habían cometido.

Y de dicha iglesia lo llevaron con toda veneración y respeto á las casas reales, donde se hospedó, asistiéndole los principales gobernadores y caciques.

Y habiendo reconocido los motivos que habían tenido para el alboroto de dicha Provincia, y el estado en que al presente se hallaban, hizo juntar en la plaza real á todos los principales gobernadores y alcaldes y demás gente popular; y estando sentado en la silla y sitial que estaba prevenido, en una plática les hizo saber las obligaciones que tenían de ser fidelísimos vasallos de Su Majestad, y la reverencia y humildad con que debían asistir y respetar á los ministros de la real justicia, y la gravedad y delito que habían cometido en faltar á ella, en el caso que se veía haber sucedido en aquella villa, que se les imputaba tanta gravedad, y digno de ejemplar castigo, y otras cosas que le parecieron convenientes al intento; exhortándolos á que desistiesen de cualquiera novedad y manifestasen luego todas las armas, banderas y demás instrumentos militares que habían llevado, para restituirlos á su lugar con la decencia debida, y los bienes del Alcalde Mayor muerto, desviando de sí los recelos que pudieran embarazarles dicha resti-

tución, y que si algunas tenían empeñadas, pagaría de sus bienes las cantidades en lo que estuviesen, y que para ello acudiesen á su mayordomo, á quien mandó que luego que se hicieran cualesquiera manifestaciones de los bienes y armas reales, pagase de los suyos las cantidades que le pidiesen; y llamando á los principales del concurso, se quitó el pectoral y las sortijas, y por mano de los susodichos las ofreció á la plebe para que las vendiesen ó empeñasen, provocándolos con estas acciones á que hiciesen la dicha manifestación, causando en ellos tan grande conmoción, que, poniéndose de rodillas ante el Obispo, le ofrecieron las vidas y cuanto tenían, repitiendo muchas veces que eran vasallos fidelísimos de Su Majestad, y pidiéndole solicitase perdón de los delitos que de ellos se presumían, que el mayor que ellos reconocían era el temor á los castigos que podían hacerles; que procurarían con toda diligencia buscar las armas y bienes que habían faltado de las casas reales, aclamando al Rey Nuestro Señor por su dueño y señor natural y haciendo otras demostraciones de leales.

Y para que mejor se consiguiese la recaudación de las armas, se la encomendó al dicho Arcediano don Antonio de Cárdenas y Salazar, que la ejecutó con tan acertada puntualidad, que en el mismo día se consiguió la restitución de todas ellas, llevando el Arcediano el estandarte y el Obispo el bastón á las casas reales, donde se pusieron como estaban antes.

Y quedando ellos muy consolados con el seguro

CAPILLA ALFONSO  
 BUSTOS DE VILLAVIEJA

que les dió el Obispo, de que Su Majestad les perdonaría, apiadándose de los inmensos trabajos y opresiones que padecían, de que había resultado el precipitarse. De todo lo cual dió cuenta á dicho Virrey, diciéndole que ni los esclavos de Argel ni las opresiones de los más crueles tiranos han igualado á las que estos miserables indios estaban padeciendo, y los más de estas Provincias; y que es testigo de vista de que las vegas del río cercano á la dicha villa, donde antes tenían semillas y frutos fertilísimos y copiosos con que se sustentaban y hacían ricos, con ventajas á todos los demás de sus comarcas, estaban al presente secas, incultas y eriazas, y los indios que por ellas eran ricos, se hallaban pobres, los que tenían descanso, se hallaban ahora con trabajos, los que se estaban sobrados, no sólo tienen necesidad, sino que la hambre los mata y consume; siendo la causa de tan extraña desventura los tequios, imposiciones, repartimientos y otros tratos, en cuyo trabajo ocupaban á los indios é indias no sólo de día, sino de noche; y no siendo posible acudir y satisfacer á la ansia con que los vejaba la codicia, se ejecutaban en ellos extraños rigores y castigos, sin que estuviesen exentos de ellos los caciques ancianos, gobernadores de sus pueblos de treinta y cuarenta años de oficio, porque los afrentaban públicamente, poniéndolos en la picota desnudos, donde se ejecutaba la sentencia de doscientos azotes, sin más proceso que el gusto del juez, y en algunos fueron tan crueles los azotes, que murieron luego de ellos, y otros,

después de pocos días; conque llegaba la desesperación del remedio á compelerlos á que huyeran á los montes, como arriba se dijo, dejándose morir de hambre y sed, teniéndolo por menor daño que el padecer tales opresiones y rigores, y ahorcándose otros. Y finalmente, pide á dicho Virrey el perdón por las causas referidas, y el remedio de estos daños en lo venidero; porque, de no hacerse así, podría recelarse que, si llegase caso de rompimiento, no son conquistables sin milagro, por las circunstancias de su muchedumbre, ser gente belicosa y ejercitada en armas.

Y dejando en sosiego la dicha Provincia y en paz y amistad á los principales caciques, entre quienes se habían originado algunas discordias y parcialidades, y con igual unión y demostración de segura y permanente fidelidad al Rey Nuestro Señor, determinó volverse á Oaxaca, y para mejor ejecutarlo, puso en guarda de las dichas armas y casas reales al dicho Licenciado don Francisco de Jáuregui Pinelo y á otras personas, con orden de que asistiesen en ellas hasta que llegase nuevo Alcalde Mayor ó la persona que nombrase el Virrey para recibirlas, como con efecto se ejecutó así, y se mantuvo en sosiego la dicha Provincia hasta que llegó el dicho Alcalde Mayor, que recibió de los susodichos las dichas armas; continuándose el sosiego y reverencia de que gozaban antes, como parece por cartas que escribieron al Obispo después el mismo Alcalde Mayor y Provincia, estando ya en Oaxaca, desde donde dió cuenta al Virrey de

lo que había conseguido en este negocio, de que le dió muchas gracias dicho Virrey; y habiendo merecido dignamente los aplausos que tuvo generalmente por tan gloriosa empresa, no faltaron émulos que procuraran deslucir la persona del Obispo con informes siniestros al Real Acuerdo, diciendo en ellos que usurpaba la jurisdicción real y otras cosas, que pudieran dar cuidado á quien no hubiera procedido con la rectitud y justificación que el Obispo; el cual, confiado en esto, escribiéndole un amigo de México las noticias que corrían de estos informes, para que volviese por sí, respondió que su defensa corría por cuenta de Dios, que Él volvería por él, como se experimentó; pues habiendo dado cuenta de sí al Real Acuerdo, que envió al Consejo Supremo de las Indias largo informe, así de lo que el Obispo había obrado en Tehuantepec, como de los informes en que le calumniaban, vistos unos y otros en dicho Consejo, fué la resulta de ellos la merced que Su Majestad hizo al Obispo, escribiéndole una carta en que manifiesta la mucha estimación que de su persona hace, por lo cual pareció copiarla aquí, y es como se sigue:

*EL REY.*

«Reverendo en Cristo, Padre, señor don Alonso de Cuevas Dávalos, Obispo de la iglesia catedral de la ciudad de Oaxaca, de mi Consejo: Hanse recibido las cartas que me escribisteis, dando cuenta de las inquietudes y alteraciones sucedidas en las Provincias de Tehuantepec y Nejapa, y que

para sosegarlos con medios suaves se valió de vos el Duque de Alburquerque, siendo mi Virrey en esa Nueva España, para que interpusieseis vuestra dignidad, y que, fiado en el cariño con que os respetan los indios de ese Obispado, fuisteis á aquella Provincia y, mediante vuestra disposición, dejasteis sosegados y contentos los indios y en lo demás procurasteis mi servicio; y habiéndose visto en mi Consejo Real de las Indias, con los demás papeles que en esta materia vinieron á él, me ha parecido daros gracias, como os las doy, por lo que obrasteis en negocios de tanta importancia, y me tengo y doy por bien servido del celo y atención con que acudisteis á él; y fío de vuestra prudencia continuaréis la misma demostración en mi servicio, en lo que adelante se ofreciere, con el cuidado y desvelo que hasta aquí, y yo tendré memoria de ello para las ocasiones de promoveros á mayores empleos.

«Madrid, á 2 de octubre de 1662.

*Yo, el Rey.*

«Por mandato del Rey Nuestro Señor,

«D. Pedro de Medrano.»

Por esta real cédula consta, lo primero, que se vieron todos los informes y venció la verdad, como se dijo al principio de este capítulo; lo segundo, se manifiesta la divina protección y que no sólo defiende sus fieles siervos, sino que los ensalza y engrandece, pues cuando los émulos de nuestro

Obispo juzgaban muy cierto su descrédito y que le había de venir gravísima reprensión, llegó la real cédula referida, colmada de favores como en ella se ve; que, no quedándose en promesas, se vieron los efectos, pues luego que vacó este Arzobispado, le premió Su Majestad con él, presentándole á Su Santidad, y para que en el ínterin que se le despachaban las bulas y palio lo gobernase, le remitió las cédulas de su presentación y del gobierno.

## IV

RELACION CIERTA Y VERDADERA DE LO QUE SUCEDIO Y HA SUCEDIDO EN ESTA VILLA DE GUADALCAZAR, PROVINCIA DE TEHUANTEPEC, DESDE LOS 22 DE MARZO DE 1660 HASTA LOS 4 DE JULIO DE 1661, CERCA DE QUE LOS NATURALES INDIOS DE ESTAS PROVINCIAS, TUMULTUADOS Y AMOTINADOS, MATARON A DON JUAN DE AVELLAN, SU ALCALDE MAYOR Y TENIENTE DE CAPITAN GENERAL, Y A TRES CRIADOS SUYOS, PROCEDIENDO A OTROS GRAVISIMOS DELITOS, HASTA ACLAMAR REY DE SU NATURALEZA; Y LAS DILIGENCIAS, AVERIGUACION, CASTIGO Y PERDON QUE CON ELLOS SE HA SEGUIDO, EJECUTADO POR EL SEÑOR DON JUAN FRANCISCO DE MONTEMAYOR DE CUENCA, DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD Y SU OIDOR DE LA REAL AUDIENCIA Y CANCELERIA DE ESTA NUEVA ESPAÑA, QUE RESIDE EN LA CIUDAD DE MEXICO. ESCRIBIALA DON CRISTOBAL MANSO DE CONTRERAS, REGIDOR DE LA CIUDAD DE ANTEQUERA, VALLE DE OAXACA, ALCALDE MAYOR Y TENIENTE DE CAPITAN GENERAL DE DICHA VILLA. DEDICALA DEBAJO DE LA PROTECCION Y GRANDEZA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR DON JUAN DE LEIVA Y DE LA CERDA, DE LA LAMA, GAMBOA Y MENDOZA; MARQUES DE LEIVA Y DE LADRADA;